

Informe de Actividades Junio 2025

Guatemala 27 de junio de 2025

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Junio de 2025, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-056-2025-029
2. Nombre: Luis Enrique Pérez de León
3. Unidad Administrativa: Cooperación Externa
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyo en la identificación, gestión y concreción de convenios que sean necesarios ante organismos nacionales e internacionales, fundamentada en las funciones de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN-.	• Se apoyó en la gestión para el proyecto de la Carta de Entendimiento de Monitoreo de Cultivos. • Se apoyó en la revisión y remisión del proyecto de adenda al convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República, para el otorgamiento de las transferencias monetarias a familias con niños y niñas con desnutrición aguda, previamente identificados en el marco de la vulnerabilidad nutricional.
2	b) Apoyo para orientar las inversiones financieras y asistencia técnica de los cooperantes en función de las acciones, proyectos o actividades dirigidos a los municipios priorizados por desnutrición crónica y desnutrición aguda para optimizar los recursos.	• Se apoyó en dar seguimiento a los proyectos de Cooperación Internacional No Reembolsable en el Sistema de Gestión, Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional para llevarlos a un estado de cierre/liquidación.
3	c) Apoyo en la preparación y relación de las misiones de cooperación internacional; y en el seguimiento y monitoreo del avance de los proyectos en terreno, con organismos de cooperación internacional, sector privado, sociedad civil y sector nacional, con enfoque en desnutrición crónica y desnutrición aguda;	• Se apoyó en el seguimiento de la Comisión Mixta entre Guatemala y Chile, respecto a la coordinación entre la SESAN y MINSAL de Chile para el apoyo en la promoción de la ley de etiquetado frontal de alimentos como medida de salud pública para prevenir la malnutrición y la reducción de enfermedades crónicas no transmisibles.

4	d) Apoyo en garantizar la relación de las acciones de la Dirección de Cooperación Externa con las demás Direcciones de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-, y su vinculación con otras direcciones de cooperación técnica y externa de instituciones públicas miembros del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SINASAN-, en temas relacionados con la Seguridad Alimentaria Nutricional SAN;	Se apoyó en dar seguimiento a la homologación de la estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento con la Iniciativa Intersectorial Mano a Mano y las guías metodológicas.
5	e) Apoyo en darles seguimiento a los planes de trabajo derivados de los convenios firmados con Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-.	Se apoyó en dar seguimiento a la mesa de trabajo del Alimento Complementario Fortificado en las reuniones correspondientes.
6	f) Apoyo en el registro de documentación de actividades realizadas por la Dirección de Cooperación Externa.	Se apoyó en el registro de la documentación relativa al Alimento Complementario Fortificado en referencia a minutas, estadísticas, programaciones de entrega, etc.
7	g) Apoyo en otras actividades que le sean asignadas por el director/a de Cooperación Externa y/o autoridad superior.	Se apoyó en dar seguimiento a los acuerdos sostenidos en el Comité de Saneamiento de Cuentas por parte de la Dirección de Cooperación Externa, relativo al documento denominado "anexo 1" para el registro de donaciones en especie.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Cooperación Externa de SESAN.

Atentamente,

f) 
DPI 2526 09166 0101

f) 
Licda. Sindy Masriel Pérez García
DIRECTORA DE COOPERACIÓN EXTERNA
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-

f) _____

f) _____